



EXPEDIENTE N° 39637/2024

ROSARIO, 02 de diciembre de 2024

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales se eleva para su consideración y posterior aprobación el Programa de Ayudante Estudiante de la Asignatura “Fonoaudiología y Salud Socioambiental” de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de esta Casa de Estudios, a los fines de estar en condiciones de realizar el llamado a inscripción de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología que estén interesados en realizar Ayudantías en la referida Asignatura; y

CONSIDERANDO:

QUE, se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la resolución C.D. N° 2522/2014 “Reglamento del Programa de Ayudante Estudiante (iniciación en la formación docente específica)” de esta Facultad y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019; y

QUE, el referido Programa cuenta con el conocimiento y visto bueno de Secretaría Académica;

POR ELLO,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Aprobar el **PROGRAMA DE AYUDANTE ESTUDIANTE** para la **Asignatura “FONOAUDIOLOGIA Y SALUD SOCIOAMBIENTAL”** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de esta Facultad de Ciencias Médicas, y cuyos ingresantes, docente responsable, tareas propuestas, criterios de selección y objetivos se especifican en la presente resolución, de conformidad a los lineamientos establecidos mediante resolución C.D. N° 2522/2014 y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019.

ARTICULO 2do.- Autorizar el **LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE SEIS (6) AYUDANTES ESTUDIANTES** para la **Asignatura “FONOAUDIOLOGIA Y SALUD SOCIOAMBIENTAL”** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de esta Facultad, para los **Ciclos Lectivos 2025-2026**, por los motivos enunciados precedentemente.



FCM Facultad de Ciencias
Médicas · UNR

"2024 - A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2730/2024

-

**Firmado digitalmente por
TUAP Adriana Cerrito
Directora General de Administración**

**Firmado digitalmente por
Prof. Dr. Jorge L. Molinas
Decano**

evb/aa-



FCM Facultad de Ciencias
Médicas · UNR

"2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional de
la Autonomía Universitaria en Argentina"

Rosario, 19 de noviembre de 2024

Sra.
Directora de la
Escuela de Fonoaudiología
Lic. María Carolina Campra
S. / D.

De mi consideración:

Por medio de esta nota adjunto el programa de actividades para los/ las ayudantes estudiantes de la **Cátedra Fonoaudiología y Salud Socioambiental**.

Podrán ingresar como ayudantes los y las estudiantes que acrediten ser **REGULARES** de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología (adjuntar a la nota certificado de alumno regular) y que tengan aprobada la asignatura en cuestión (adjuntar certificado analítico). Además, los y las postulantes no estar desempeñándose como ayudante simultáneamente en otra cátedra.

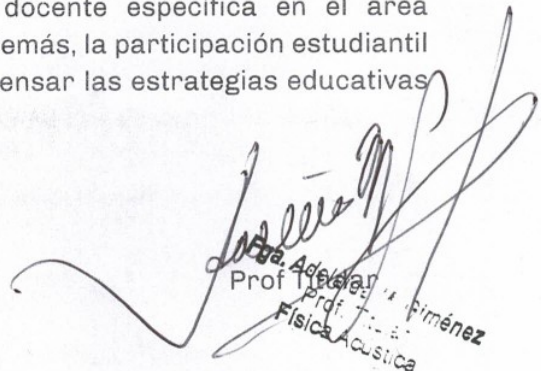
La docente responsable será la Prof. Fga, Adelaida Gimenez.

Las tareas propuestas incluirán: participación en las clases teóricas y prácticas en modalidad, y presencial. También participaran de las reuniones de cátedra, cursos de formación docente y otras actividades de investigación o extensión a elección del estudiante.

Los criterios de selección tomarán en cuenta el promedio histórico, cursos realizados, participación en actividades de extensión e investigación y actividades realizadas en el marco de organizaciones civiles o políticas.

El objetivo de pedido reside en brindar la oportunidad de que los y las estudiantes puedan iniciar su formación docente específica en el área metodológica y social de nuestra Carrera. Además, la participación estudiantil se considera un valioso aporte para (re) repensar las estrategias educativas de la cátedra.

Aprovecho para saludarla atentamente.


Prof. Fga. Adelaida Gimenez
Física Acústica

Hoja de firmas